

25 de junio de 2003, consistente en la creación de un nuevo artículo 55.bis referente al Comité de Auditoría.

Noveno.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Décimo.—Delegación de facultades.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Elaboración, lectura y aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Bilbao, 31 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración. Don Fernando Lezama—Leguizamón Vicinay.—13.823.

PATROON INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 13 de mayo de 2004, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, Paseo de Gracia, 56, de Barcelona, y en segunda convocatoria el día 14, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de entidad auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Autorización a la entidad gestora de la sociedad para la realización de inversiones en otras instituciones de inversión colectiva.

Octavo.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre.

Noveno.—Solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación rela-

tiva a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 13 de abril de 2004.—Don Marcos Villoslada Montpart, Secretario del Consejo de Administración.—14.041.

PESQUERA CANGAS DE ONÍS, S. A.

Junta General Ordinaria

En cumplimiento del art. 17 de los Estatutos de la Sociedad «Pesquera Cangas de Onís, S. A.», con domicilio social en c/ Cruz Roja, n.º 2, bajo de El Puerto de Santa María (Cádiz), se convoca a todos los accionistas a la Junta de Carácter Ordinaria que tendrá lugar en dicho Domicilio Social el día 14 de mayo de 2004, a las 17 horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde en segunda, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen de la memoria.

Segundo.—Aprobación si procede, del Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2003.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Cese del Consejo de Administración.

Quinto.—Elección de nuevos consejeros.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

El Puerto de Santa María (Cádiz), 12 de abril de 2004.—Presidente, Óscar Alberto Riobó Otero.—13.627.

PESQUERÍAS GADITANAS DE GRAN ALTURA, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 17 de Mayo, a las doce horas en primera convocatoria y el día 18 de Mayo de 2004 a las doce horas en segunda convocatoria, en el domicilio social, Muelle de Levante, s/n, 11006 Cádiz, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Informe de situación de la Compañía.

Segundo.—Lectura y aprobación se procede, de las cuentas anuales correspondientes al Ejercicio 2003.

Tercero.—Reducción del Consejo y nombramiento de secretario del mismo.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas, el cumplimiento de los preceptos estatutarios de asistencias a las Juntas y se hace constar el derecho que asiste a cualquier accionista, de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, de conformidad con la normativa legal vigente.

Cádiz, 7 de abril de 2004.—D. José Carlos Larrañaga Barreras, Presidente.—13.603.

PIRITAS DE HUELVA, S.A.L.

Convocatoria de la Junta General Ordinaria de la Sociedad

El Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el día 1 de abril de 2004, ha acordado la convocatoria de Junta General Extraordinaria de la Sociedad, a celebrar el día 19 de mayo de 2004, en primera convocatoria, a las 20:00 horas,

en el domicilio social de calle Jardines, sin número, en Valdelamusa (Huelva), y en el mismo sitio y hora el día siguiente, 20 de mayo, fecha ésta en la que se prevee el quórum suficiente, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Reactivación de la sociedad, disuelta conforme a la Disposición Transitoria 6.º-2 del R.D.L. de 22 de diciembre 1989, en conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Dirección General de los Registros y Notariado de 11 de diciembre de 1996.

Segundo.—Transformación a sociedad de responsabilidad limitada, en cuya virtud desaparece la causa de disolución, por ser suficiente el capital social actual.

Tercero.—Nombramiento del nuevo Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del Balance General cerrado al día anterior del acuerdo a adoptar, sin perjuicio del derecho de separación de los accionistas.

Quinto.—Aprobación del Texto Refundido de los Estatutos de la sociedad en su nueva forma jurídica de responsabilidad limitada.

Los accionistas tendrán derecho a examinar desde la convocatoria y en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, solicitando entrega y envío gratuito de tales documentos.

Valdelamusa, 1 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Romero Alonso.—13.445.

PLAYA DE AMPURIABRAVA, S.A.

El Administrador de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo 29 de mayo de 2004, a las nueve horas de la mañana, en primera convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Resultados y demás documentación contable, todo ello relativo al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Informe sobre la marcha de la Sociedad.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la Gestión Social.

Cuarto.—Renovación del cargo de Administrador único.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los informes y documentos que se someterán a su aprobación por la Junta General, así como solicitar el envío inmediato y gratuito de los mismos.

Castelló d'Empúries, 10 de febrero de 2004.—El Administrador único, Esteban Hugas Maurici.—13.693.

POLICLÍNICA TORREBLANCA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio Convocatoria Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en Sant Cugat del Valles (Barcelona), Avenida Torreblanca, 2-8, el próximo día 4 de mayo del 2004, a las doce treinta horas, en primera convocatoria y al día siguiente, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, para debatir el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales, del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.